



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0270069/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10 horas del día 13 de junio de 2013, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; el representante de Chunta Aragonesista no asiste; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asisten con voz y sin voto, D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura de documentación técnica, presentada por los licitadores para la contratación del suministro de "CARBURANTES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 92 de fecha 14 de mayo de 2013.

Una vez revisada la documentación administrativa de la única empresa presentada a la licitación, se comprueba que:

Plica 1.- SOLRED S.A.- La documentación es correcta

En primer lugar, se da cuenta de las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, esta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

Acto seguido dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- SOLRED S.A.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

A continuación siendo las 10 horas y 50 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL PRESIDENTE

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA